

## **El PRC plantea incluir el asesoramiento financiero como un servicio de atención dentro de Consumo**

*Los regionalistas presentan una enmienda a la proposición no de ley de Podemos*

*Santander, 9 de abril de 2016*

El Partido Regionalista de Cantabria ha planteado incluir el asesoramiento financiero como un servicio de atención dentro de la Dirección General de Consumo, para asesorar a los ciudadanos sobre operaciones de crédito y otros activos financieros. Para ello, propone la creación de áreas de asesoramiento financiero dentro de la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo del Gobierno de Cantabria.

De este modo, el Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado una enmienda a la proposición no de ley registrada por Podemos.

El PRC ha considerado “innecesario” la creación de “una oficina específica” para ofrecer este tipo de servicio a los ciudadanos porque “ya se da y supondría un incremento del gasto”.

Los regionalistas han apuntado que los Servicios de Industria, Comercio y Consumo “ya dan este servicio, aunque, por lo que se ha visto, se debe ofrecer de manera más clara y precisa”.

Por ello, han considerado que la creación de estas áreas dentro de este departamento del Gobierno de Cantabria contribuirá a la defensa de los consumidores, que podrán acudir a consultar sus dudas sobre operaciones realizadas con las entidades de crédito o sobre activos financieros.

Además, han planteado la posibilidad de que se cuente con las oficinas municipales de información al consumidor.